

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal



DECRETO EXENTO N° 929.-/.-
RETIRO, 08 de Marzo del 2018.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 4.037 del 14 de Diciembre del 2017, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2018.

2°.- Of. Ord. N° 162/184 de fecha 01 de Marzo del 2018, del Jefe Depto. Educación, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 46° ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 08 de Marzo del 2018.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2018, por Aumento de ingresos y aumento de gastos, según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO DISMINUC.			
						NA- CION	ASIG. NAC.	ASIG.	M\$
					INGRESOS				
05	01				Transf. Ctes. Del Sector Privado			8.012.-	
					TOTAL MODIF. DE INGRESOS			M\$8.012	
					GASTOS				
22	07	001			Publicidad y Difusion			8.012.-	
					TOTAL MODIFICACION DE GASTOS			M\$8.012.-	

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

MARCELA GUZMAN CASTRO
SECRETARIA COMUNAL
PLANIFICACION



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/
DISTRIBUCIÓN: